



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC



SEMABICCE



INJUCAM



UT CALAKMUL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CALAKMUL



CONANP  
COMITÉ NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



Calakmul



AMBIOPECA  
Asociación Mexicana de Biología y Ecología

## CONCURSO JUVENIL

### DEBATE AMBIENTAL 2022

En el marco del XXXIII Aniversario de la Reserva de la Biosfera de Calakmul el Gobierno del Estado de Campeche a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía y el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche en coordinación con la Universidad Tecnológica de Calakmul llevan a cabo el Primer Concurso de Debate Ambiental.

### CONSIDERANDO

- Que las Áreas Naturales Protegidas son las herramientas más efectivas para conservar los ecosistemas, permitir la adaptación de la biodiversidad y enfrentar los efectos del cambio climático.
- Que Reserva de la Biosfera Calakmul está localizada en el corazón de la segunda mayor extensión de bosques tropicales en América, sólo superado por la selva del Amazonas, y que merece especial atención por su gran diversidad biológica que incluye más de 80% de las especies vegetales de toda la Península de Yucatán, además de 350 especies de aves y casi 100 especies de mamíferos.
- Que la protección del ambiente es esencial para la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, y que a través de estos espacios se busca dar a conocer la influencia de los actores involucrados en la relación sociedad–medio ambiente, para generar consciencia sobre el papel que los procesos políticos y sociales en nuestro estado, país y en el mundo sobre el manejo de recursos naturales y el deterioro ambiental.
- Que el debate permite generar conciencia en la sociedad considerando la preservación y protección a la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Que por medio del debate se busca incentivar y promover nuevas formas de participación que alienten a la sociedad a intervenir en la formulación y ejecución de las políticas públicas ambientales, así como fortalecer la gestión pública ambiental en el Estado de Campeche.

### BASES

#### PRIMERA. ETAPAS DEL CONCURSO

La presente convocatoria se desarrollará en una única etapa en la que participarán las y los jóvenes que se hayan inscrito de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

#### SEGUNDA. PARTICIPACIÓN



fb.com/utcalakmuloficial



@utcalakmul

www.utcalakmul.edu.mx



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC



SEMABICCE



INJUCAM

UT CALAKMUL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CALAKMUL

CONANP  
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES



Calakmul



APROSA TIC

Podrán participar en este concurso las y los jóvenes mexicanos cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 29 años de edad a la fecha de emisión de esta convocatoria, quienes además deberán residir en el Estado de Campeche.

### TERCERA. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

- Categoría única: de 18 a 29 años.

### CUARTA. TEMAS A DEBATIR

1. ¿Los programas de televisión desarrollan conciencia ambiental?
2. Calentamiento global ¿mito o realidad?
3. Comunidades indígenas: ¿riqueza cultural o rezago social?
4. ¿Los partidos políticos considerados como “verdes” son realmente verdes?
5. ¿La educación superior en México desarrolla una conciencia ambiental?
6. Empresas verdes en México ¿Comprometidas con el desarrollo sustentable?
7. Incendios forestales en Campeche ¿una amenaza para la biodiversidad?
8. ¿La política forestal nacional da resultados?
9. Las ciudades del Estado ¿son ambientalmente calificables?
10. ¿Es Calakmul un municipio sustentable?
11. ¿La educación básica en México maneja principios de conservación y protección del medio ambiente?
12. ¿La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud contempla la conservación y protección del medio ambiente?
13. ¿El ciudadano sabe cómo separar su basura?
14. ¿Redes sociales ayudan a la conservación de la naturaleza?
15. Programas de Reforestación ¿mercadotecnia política?
16. ¿Los gobiernos municipales tienen la capacidad para gestionar los residuos sólidos?
17. ¿El ciudadano hace uso racional del agua?
18. ¿Propuestas electorales sobre medio ambiente de los partidos políticos ¿populismo electoral o tema de alta prioridad?
19. ¿Sitios Ramsar en el país están realmente protegidos?
20. Las Áreas Naturales Protegidas en México ¿protección de la biodiversidad o prohibición del uso de recursos?

### QUINTA. DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

Los concursantes de esta categoría se organizarán en parejas para debatir en las diferentes rondas eliminatorias. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate parlamentario atendiendo el siguiente procedimiento:

1. Al inicio de cada concurso se realizará un sorteo para establecer los participantes a



fb.com/utcalakmuloficial



@utcalakmul

www.utcalakmul.edu.mx



- confrontar, así como el orden y postura de participación (a favor o en contra).
2. Antes de cada debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.
  3. Inicia quien está a favor.

Los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de 5, 4 y 3 minutos respectivamente.

Los jóvenes recibirán del jurado una calificación en cada ronda de debate. Los puntos obtenidos se sumarán y los participantes con más altas calificaciones pasarán a la siguiente ronda.

En la última ronda participarán los cuatro debatientes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en las rondas eliminatorias quienes se enfrentarán por el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, los cuales se definirán con base en la suma de puntos obtenidos por cada participante en la ronda final. La ronda eliminatoria se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en esta categoría.

## SEXTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación.

- Conocimiento.
- Profundidad.
- Argumentación.
- Desarrollo.
- Formulación de réplica.

Al final de cada debate, los participantes deberán entregar al Jurado una copia de las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación. De no hacerlo de esta manera su intervención será anulada. El jurado podrá solicitar a las y los participantes las fuentes de información del tema en debate. El fallo del jurado será inapelable

Se recomienda utilizar fuentes de información primarias y secundarias.

- Son documentos primarios: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, normas técnicas.
- Son fuentes secundarias: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

## SÉPTIMA. PREMIACIÓN

Los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar serán acreedores a un estímulo económico de:





CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC



SEMABICCE



INJUCAM



UT CALAKMUL  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CALAKMUL



CONANP  
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS AMBIENTALES



Calakmul



UNIVERSIDAD DE CAMPECHE

Primer lugar \$ 4,000.00 M.N (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$ 3,000.00 M.N (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar \$ 2,000.00 M.N (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

## OCTAVA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- La inscripción será a partir de la presente publicación hasta el 17 de mayo a las 15:00 horas.
- El evento se llevará a cabo el 19 de mayo de manera presencial a las 11:00 horas.

Los jóvenes interesados en participar en la etapa estatal tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener entre 18 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria.
- b) Residir en el Estado de Campeche.
- c) La ficha de registro debidamente requisitada.
- d) Fotografía tamaño infantil a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses.
- e) Currículum vitae.
- f) Acta de nacimiento o de la carta de naturalización.
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- h) Identificación oficial
- i) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses

No podrán participar en esta convocatoria:

- Funcionarios de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, de la Universidad Tecnológica de Calakmul, de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía y del Instituto de la Juventud de Campeche

## NOVENA. TRANSITORIOS

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al comité organizador, quien estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.

Si al concluir el periodo de registro, el listado de participantes de la presente categoría resultara en un número impar se procederá de la siguiente manera:

- De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de esta convocatoria, se procederá a efectuar el sorteo para establecer los participantes a confrontar; así



fb.com/utcalakmuloficial



@utcalakmul

www.utcalakmul.edu.mx



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC



SEMABICCE



INJUCAM



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL



CONANP

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS



Calakmul



UNIVERSIDAD DE CAMPECHE

como el orden de participación de estos para cada categoría.

- El joven que al finalizar el sorteo no hubiera resultado seleccionado, se sumará a la última pareja de debatientes que se haya conformado.
- Al igual que para los debates que se efectúen por parejas, antes del inicio de este debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir y la postura de participación (a favor o en contra). Para efectos de lo anterior, en la misma urna se depositarán dos posturas a favor y dos en contra, y se llevará a cabo el sorteo correspondiente.
- El desarrollo del debate será igual que el de aquellos que efectúen por parejas, es decir; cada debatiente contará con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos.
- El debatiente que tenga la postura de participación diferente tendrá el segundo turno de intervenciones.
- La decisión del jurado será inapelable.

#### INFORMES:

- Universidad Tecnológica de Calakmul, ubicada en el Km 2+260 carretera Xpujil – Dzibalchén C.P. 24640. Xpujil, Calakmul, Campeche, Tel. (983) 732 3520 de 8:00 a 16:00 horas. Correo: [rectoria@utcalakmul.edu.mx](mailto:rectoria@utcalakmul.edu.mx)



[fb.com/utcalakmuloficial](https://www.facebook.com/utcalakmuloficial)



[@utcalakmul](https://twitter.com/utcalakmul)

[www.utcalakmul.edu.mx](http://www.utcalakmul.edu.mx)